

LA VIDA DE FAMILIA EN EL PLANETA VECINO

Olga López
Serie «En el foco» de la UBIS
3 de noviembre de 2024

Introducción

El documento 72 de *El libro de Urantia* (El gobierno de un planeta vecino) siempre ha sido uno de mis favoritos. Me gusta especialmente este documento porque describe una sociedad que, si bien no es perfecta, está en muchos aspectos más cerca de la utopía que las sociedades más avanzadas de Urantia. Y no solo eso: es un tipo de sociedad que sería factible en este planeta ahora mismo, tan solo con que se pusiera un poco de voluntad a la hora de implementar muchas de las ideas que estos hermanos de Satania han hecho ya realidad. De ahí mi gran interés en este documento y en las ideas que los reveladores nos sugieren al describir esta civilización extraterrestre.

Antes de comenzar a describir las interesantísimas medidas que han llevado a cabo en este mundo relacionadas con la vida de familia, quisiera resaltar el hecho excepcional de que un documento como este haya formado parte de la revelación. Recordemos que estamos aislados del resto del sistema por una cuarentena que se ha mantenido firmemente desde hace cientos de miles de años. Los humanos de un planeta no conocemos lo que pasa en otras humanidades de otros mundos y no tenemos forma de conocerlo por nosotros mismos.

Los reveladores (con el permiso de nuestro Soberano del Sistema, Lanaforge) nos han hecho el gran regalo de explicarnos cómo vive otra civilización, salvando así el gran problema de las distancias. Casi al final del documento aparece la razón principal:

Este relato de los asuntos de un planeta vecino se ha hecho gracias a un permiso especial y con la intención de hacer progresar la civilización y acelerar la evolución gubernamental en Urantia... (820.1) 72:12.3

Dicho esto, pasemos ahora a tratar uno de los aspectos de la nación más avanzada de este planeta vecino, que es el que nos ha traído a este simposio: la vida de familia.

La vida de familia

En el documento 72 hay una sección entera, la 3, dedicada exclusivamente a la vida de familia. Ya desde el principio, nos dicen que la civilización del planeta vecino tiene costumbres sociales muy diferentes a las nuestras.

Vamos a repasar, punto por punto, las características de la vida de familia de esta nación alienígena, siguiendo para cada una la guía siguiente:

- a) Exposición de las medidas tomadas en el planeta vecino
- b) Situación en las sociedades urantianas (principalmente en la española, que es la que mejor conozco, y que puede servir como referencia de país que pertenece a la sociedad occidental pero no es el más rico de esos países)

Y por último, un aspecto que me gustaría que pudiéramos debatir entre todos:

- c) Plantear si es una medida o característica deseable que aplicar en nuestras sociedades.

1. No se permite que dos familias vivan bajo el mismo techo (72:3.1)

En la nación alienígena, no solo cada familia tiene su propia casa, sino que, además, hay un tamaño mínimo de solar para la vivienda, que es de 4.600 metros cuadrados. ¡Esa es una parcela de buen tamaño! Para hacernos una idea, una posible configuración sería de 100 metros de ancho por 46 de largo. ¡Y recordemos que ese sería el tamaño mínimo! Se favorece que se utilicen terrenos y propiedades como vivienda familiar, pues están libres de impuestos hasta una superficie diez veces mayor al mínimo permitido por vivienda.

¿Cómo de alejados estamos?

Si comparamos con lo que sucede en las sociedades urantianas, aquí encontramos una importante diferencia. Muchas veces la necesidad económica obliga a que dos familias vivan bajo el mismo techo. En España, el coste de la vivienda (ya sea en propiedad o en alquiler) ha aumentado enormemente durante los últimos años y supone una parte muy importante de los gastos habituales, lo que hace que, sobre todo entre los jóvenes, se comparta piso con personas con las que no se tenía vínculo familiar o ni siquiera de amistad. Esta incapacidad de conseguir una vivienda ha hecho que se retrase la emancipación de los jóvenes y la «infantilización» de los que han conseguido emanciparse a costa de compartir vivienda con otros, ya que se ven imposibilitados de formar una familia. En mi país, el 65% de los jóvenes de entre 18 y 34 años vive todavía en casa de sus padres.

En la Constitución española está recogido el derecho a tener una vivienda digna, pero en la práctica es más un brindis al sol que una garantía para los ciudadanos. Hoy día la vivienda es una inversión, más que un derecho, lo que ha hecho que los precios suban como la espuma. Además, hay una gran escasez de viviendas financiadas con dinero público y las ayudas al alquiler no son suficientes.

2. Se penaliza la vida de soltero (72:3.1)

En la nación alienígena, una vez pasada cierta edad (30 años), si no se está casado, y puesto que no se puede vivir con los padres, hay que trasladarse a viviendas colectivas con otros solteros. Las viviendas colectivas se ilegalizaron para las familias; solo los solteros pueden vivir en ellas.

¿Cómo de alejados estamos?

En la sociedad española actual, y dado que es difícil conseguir una vivienda, lo que se penaliza justamente es la creación de una familia y se fomenta la vida de soltero. Además, y a pesar de lo conectados que están los jóvenes con las redes sociales, tienen dificultades para socializar en la vida real y encontrar una pareja.

3. Escuelas parentales de puericultura (72:3.2)

En esta sociedad, se defiende la paternidad responsable hasta el punto de que tanto padres como madres deben asistir a escuelas de puericultura, sin importar dónde residan (si no pueden asistir a una escuela presencialmente, hacen el curso por correspondencia).

¿Cómo de alejados estamos?

Una vez más, la diferencia con incluso la más avanzada de nuestras sociedades es muy grande. Que yo sepa, no existe nada parecido en ningún país del mundo, y menos aún si consideramos que en el planeta vecino estos cursos son obligatorios.

4. Tamaño de las familias y cuidado de los huérfanos (72:3.3)

En la nación alienígena, las familias tienen una media de cinco hijos (luego son numerosas según los estándares occidentales).

Teniendo en cuenta que el tamaño de la nación alienígena es similar al de Australia (7,7 millones de Km²) y tiene una población de unos 140 millones de habitantes (similar a la de Rusia), podemos calcular que su densidad de población es de unos 18 habitantes por km². Es una densidad de población relativamente baja según los estándares urantianos (el país con una densidad de población similar es Libia, para que os hagáis una idea), así que un número de hijos tan alto no parece suponer de momento un problema de superpoblación en esa nación vecina. Esto explica que el tamaño de las fincas familiares sea el que es (recordad lo que vimos en el punto 1).

Otra de las diferencias notables es que en esta sociedad no hay orfanatos, sino que los huérfanos pasan al cuidado de otra familia, que debe pasar por un tribunal parental para demostrar que es digna de merecer el honor que para ellos supone tener la tutela de un huérfano.

¿Cómo de alejados estamos?

Consultando la tasa de fertilidad por países¹, vemos que en las sociedades occidentales estamos muy lejos de esa media. Solo vemos esa media en países africanos. En España, por ejemplo, la tasa es de 1,2, no muy lejos de los últimos puestos, en los que destaca Corea del Sur y Hong Kong, con 0,8 hijos de media (Banco Mundial, año 2022).

Como dato significativo, hasta 2003, en España se consideraba familia numerosa la que tenía 4 hijos y recibían algunas ayudas del Estado, aunque no demasiadas (ventajas fiscales, becas universitarias, etc.). A partir de ese año, la definición cambió hasta los 3 hijos. Hoy día es raro ver familias que tengan más de uno o dos hijos entre las generaciones en edad fértil.

En cuanto a las adopciones, en las sociedades urantianas no solo los mecanismos de adopción son muy diferentes. La inmensa mayoría no se plantearía jamás adoptar a un huérfano, como no fuera alguien de su propia familia. En España los trámites de adopción son largos y las condiciones para adoptar muy rígidas, lo que hace que las familias que están interesadas en adoptar acudan a otros países (históricamente, los países más comunes han sido China y Rusia, aunque ahora estos están poniendo políticas más restrictivas). También es cierto que supone un gasto económico importante que no todo el mundo se puede permitir.

5. El hogar como la institución fundamental (72:3.4)

En la nación alienígena se considera el hogar como la institución básica de su civilización, donde se educa a los hijos y se forma su carácter. Tanto los padres como las madres están implicados en esta formación.

¿Cómo de alejados estamos?

Aunque sí es cierto que la familia en nuestro mundo es también la institución básica de la civilización, también lo es que todavía sigue habiendo una mayor implicación de las madres en la educación de los hijos y son las que soportan la mayor parte de la carga que supone llevar un hogar. Por ejemplo, en España esto va cambiando muy poco a poco y los hombres van tomando más tareas, pero el reparto todavía está lejos de ser equitativo. Si echamos la vista a otras sociedades, todavía queda un trecho muy largo por recorrer.

6. Educación sexual (72:3.5)

En el planeta vecino los padres o tutores legales son los encargados de impartir en casa la educación sexual.

¿Cómo de alejados estamos?

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Pa%C3%ADses_y_territorios_por_tasa_de_fertilidad

En general, en las sociedades occidentales la educación sexual se lleva a cabo en las escuelas y entre las familias (o al menos en teoría). En el caso concreto de España, me atrevería a decir que todavía hay mucho camino por recorrer. Depende mucho del talante progresista o conservador de las familias dedicar tiempo a la educación sexual de los niños y jóvenes. Con la ola conservadora que estamos viviendo no solo en mi país, sino en Europa y en otras sociedades del mundo, se ponen cada vez más obstáculos a una educación sexual que no reprima la vida sexual de los adolescentes y esté abierta a todas las orientaciones e identidades sexuales.

Durante los últimos años, se está produciendo en España un hecho alarmante, y es que con el uso de móviles sin restricción y sin supervisión parental entre niños y preadolescentes está haciendo que estén muy expuestos a la pornografía y que piensen que esa es la conducta sexual normal, lo que está llevando a que haya más agresiones sexuales a edades más tempranas.

7. Educación moral (72:3.5)

En el planeta vecino, la educación moral corre a cargo de los profesores.

¿Cómo de alejados estamos?

Aquí podemos ver diferencias considerables. Al menos en mi país, la educación moral no se ha dado en las escuelas con la atención que se merece, y siempre ha sido una asignatura menor, si es que estaba presente. Tampoco ha sido una formación orientada a la práctica, sino más bien a dar conocimientos teóricos sobre cuál ha sido la historia de la moral y cómo los filósofos la han considerado a lo largo del tiempo. De modo que podríamos decir que la fuente de valores morales es principalmente la familia.

8. Educación religiosa (72:3.5-6)

En la nación alienígena la formación religiosa es privilegio exclusivo de los padres, ya que la religión se considera como parte integrante de la vida de familia. La religión es un asunto tan familiar que no hay lugares públicos destinados exclusivamente a las reuniones religiosas. No hace muchos años los maestros espirituales visitaban periódicamente a cada familia para verificar si los niños estaban recibiendo la instrucción religiosa debida.

¿Cómo de alejados estamos?

En España, por ejemplo, la educación religiosa se ha dejado en manos de las escuelas, principalmente de las escuelas religiosas católicas (el catolicismo, aunque ha ido decayendo con los años, sigue siendo la religión mayoritaria de mi país). En mi país la enseñanza de la religión católica fue obligatoria hasta 2006, pero a partir de entonces los niños pueden elegir entre cursar Religión o Ética.

Por lo que respecta al hogar, los padres siempre han actuado como refuerzo de la escuela, pero no han cargado con el peso de la educación religiosa. Me atrevo a afirmar que en otras sociedades la situación es más o menos parecida.

9. Tutela de los padres hasta los 15 años (72:3.7)

En esta sociedad, los niños están bajo la tutela legal de los padres hasta los quince años, momento en que son iniciados por primera vez a las responsabilidades cívicas. A partir de ahí se van reduciendo las obligaciones hacia los padres a la vez que se asumen nuevas responsabilidades cívicas y sociales hacia el Estado. Además, la edad mínima para votar es los 20 años, para casarse sin consentimiento de los padres es de 25 años y, como hemos mencionado anteriormente, nadie con más de 30 años puede seguir viviendo en casa de sus padres. Está claro que en el planeta vecino se le da mucha importancia a la madurez que da la edad a la hora de participar en la sociedad.

¿Cómo de alejados estamos?

Como veis, la diferencia con nuestro planeta es muy significativa en este aspecto. En España, por ejemplo, la mayoría de edad se sitúa en los 18 años, a partir de los cuales se puede votar, tener permiso de conducir automóviles (se pueden conducir motocicletas a partir de los 16), ser responsable penalmente de tus actos, beber alcohol, casarse sin necesidad de contar con el consentimiento de los padres, y otros derechos y obligaciones. En otros países puede ser a los 19, 20 o 21 años, y pueden incluirse o no ciertos derechos legales. En cualquier caso, la emancipación no suele ser gradual, sino que parece que con la mayoría de edad la situación legal de una persona cambia de un día para otro.

10. Matrimonio y divorcio (72:3.8)

Y llegamos aquí al último punto que trataremos en esta presentación, sobre el matrimonio y el divorcio. En esta sociedad, el permiso de matrimonio solo se concede al año de haberlo solicitado, y después de que los novios hayan presentado certificados que acrediten que han sido debidamente instruidos en las escuelas parentales sobre las responsabilidades de la vida matrimonial. En cuanto al divorcio, hay menos restricciones que respecto al matrimonio, pero la sentencia no se puede obtener hasta un año después de haberlo solicitado. Aun así, el índice de divorcio es una décima parte del que se da en las razas civilizadas de Urantia.

¿Cómo de alejados estamos?

En general, en las sociedades urantianas no hay cursos prematrimoniales que seguir, al menos no obligatorios. En España, por lo menos en los matrimonios católicos, sí que se dan una especie de clases prematrimoniales que suele impartir un sacerdote o una pareja casada afín a la parroquia.

Desde hace unos años, las bodas civiles superan a las religiosas en España. Según el Instituto Nacional de Estadística español (INE), en 2019 (último año con datos completos), hubo un 65,8% de bodas civiles, frente al 34,2 % de bodas religiosas. Y las bodas civiles en ningún caso requieren de cursos prematrimoniales.

También ha ido aumentando el porcentaje de parejas que conviven sin casarse legalmente (en 2020, ese porcentaje según el INE alcanzaba al 18% de los hogares). De ellos, puede que una parte acabe casándose con el tiempo, pero ahora por ley no se puede penalizar a los que no desean pasar por el matrimonio y las parejas de hecho ya tienen garantizado el derecho a recibir pensiones de viudedad y otras ayudas del Estado, entre otros que hace años solo disfrutaban las personas casadas.

En cuanto a los divorcios, la tasa de divorcio ha ido subiendo en España desde que se legalizó (1981), lo que es un reflejo de la actitud frente al matrimonio y la estabilidad de las relaciones de pareja. En España, por ejemplo, la tasa de divorcios es de 2,1 por cada 1.000 habitantes, 1,49 por cada 1.000 personas casadas². Como país desarrollado, mi país sigue la tendencia de otros similares: mientras la tasa de divorcios aumenta, la de matrimonios disminuye.

Respecto al tiempo que pasa desde que se solicita el divorcio hasta que se hace efectivo, depende de muchos factores, sobre todo de si el divorcio es de mutuo acuerdo o no. En el caso de que haya acuerdo entre ambas partes, pueden completarse en cuestión de unos pocos meses. Si no hay acuerdo, el divorcio puede tardar años en hacerse efectivo.

Y hasta aquí llega este rápido repaso a la vida familiar del planeta vecino, que creo que nos da un buen punto de partida para tratar y reflexionar sobre si las sociedades urantianas pueden (o deben) aplicar esas medidas y acercarse a la sociedad alienígena. ¡Espero con mucha ilusión vuestros comentarios!

² <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/tasa-divorcios-ocde/> , datos de 2017
<https://www.psychologytoday.com/us/blog/living-single/201902/divorce-rates-around-the-world-a-love-story>